



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

490-22

Salta, 22 SEP 2022
Expediente N° 12.545/16

VISTO la Resolución N° CD-684-21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la E.U. Solange Johanna RIOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA con extensión de funciones a la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I equivalente a ENFERMERIA MEDICA (Plan 1984), ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que la Lic. Rosa RODRIGUEZ solicita se deje sin efecto la extensión de funciones en la cátedra Enfermería del Adulto y Anciano de la Carrera de Enfermería.

Que los docentes de la cátedra de Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería realizan como extensión de funciones en la asignatura Bioética Enfermería I y II.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 44/22, aconsejan: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-684/21, el que quedará redactado de la siguiente manera: Prorrogar la designación temporaria de la E.U. Solange Johanna RIOS, D.N.I. N° 34.874.543, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA con extensión de funciones a la asignatura BIOETICA EN ENFERMERIA I y II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-22 realizada el 22-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-684/22, el que quedará



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

490-22

Salta, 22 SEP 2022
Expediente N° 12.545/16

redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la E.U. Solange Johanna RIOS, D.N.I. N° 34.874.543, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA con extensión de funciones a la asignatura BIOETICA EN ENFERMERIA I y II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa